UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA

CONTRATO DE OBRA No: SP-100-11-08-001 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN LUIS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Septiembre de 2024 **PROYECTO:** VÍA QUE DESDE LA AUTOPISTA MEDELLÍN - BOGOTÁ CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE EL PRODIGIO, EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2930-2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL 23

NOMBRE ARL: ARL SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 30)	Dias	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	GONZALEZ SOTO DANIEL RICARDO	1,075,680,161	Residente de obra	$ 1,740,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	30	COREMPORIUM S.A.S	$ 1,740,000	$ 121,200	V	NUEVA EPS	9474136814	$ 69,600	COLFONDOS	9474136814	$ 278,400	$69,600	$ -	$ -	SIN NOVEDAD
2	TRIVIÑO FIERRO MANUEL ANTONIO	17,635,495	Inspector de obra	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	30	COREMPORIUM S.A.S	$ 1,300,000	$ 90,500	V	NUEVA EPS	9474136814	$ 52,000	COLPENSIONES	9474136814	$ 208,000	$52,000	$ -	$ -	SIN NOVEDAD
3	BLANDON CIRO YESICA ALEJANDRA	1,036,130,609	Ayudante	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X	13	CONSORCIO SAN LUIS	$563,334	$39,300	V	SALUD TOTAL	9474157427	$ 22,600	PROTECCION	9474157427	$90,200	$ 22,600	$ -	$ -	RETIRO
4	CASTAÑO CASTAÑO JOHN DEIBYS	1,001,525,284	Ayudante	$ 1,300,000	X	1	CONSORCIO SAN LUIS	$43,334	$3,100	V	NUEVA EPS	9474157427	$1,800	PORVENIR	9474157427	$7,000	$1,800	$ -	$ -	RETIRO
5	FERNANDEZ BERRIO KEITON YOJAN	1,037,974,947	Ayudante	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X	15	CONSORCIO SAN LUIS	$650,000	$45,300	V	SALUD TOTAL	9474157427	$26,000	PORVENIR	9474157427	$104,000	$26,000	$ -	$ -	RETIRO
6	FERNANDEZ CIRO SEBASTIAN	1,001,227,550	Ayudante	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X	12	CONSORCIO SAN LUIS	$520,000	$36,200	V	SALUD TOTAL	9474157427	$20,800	PROTECCION	9474157427	$83,200	$20,800	$ -	$ -	RETIRO
7	GARCIA QUERUBIN JOHN ESTIVEN	1,000,533,525	Ayudante	$ 1,300,000	X	1	CONSORCIO SAN LUIS	$43,334	$3,100	V	EPS SURA	9474157427	$1,800	PORVENIR	9474157427	$7,000	$1,800	$ -	$ -	RETIRO
8	GOMEZ MARIN ANDERSON YAMITH	1,115,725,001	Ayudante	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X	12	CONSORCIO SAN LUIS	$520,000	$36,200	V	SAVIA SALUD	9474157427	$20,800	PORVENIR	9474157427	$83,200	$20,800	$ -	$ -	RETIRO
9	GOMEZ JOSE ANIBAL	71,480,686	Ayudante	$ 1,300,000	X	1	CONSORCIO SAN LUIS	$43,334	$3,100	V	SAVIA SALUD	9474157427	$1,800	COLPENSIONES	9474157427	$7,000	$1,800	$ -	$ -	RETIRO
10	GOMEZ MARIN LUIS ENRIQUE	1,006,408,238	Ayudante	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X	13	CONSORCIO SAN LUIS	$563,334	$39,300	V	NUEVA EPS	9474157427	$22,600	PORVENIR	9474157427	$90,200	$22,600	$ -	$ -	RETIRO
11	GUTIERREZ CUELLAR OMAR	17,675,895	Ayudante	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X	15	CONSORCIO SAN LUIS	$650,000	$45,300	V	NUEVA EPS	9474157427	$26,000	PORVENIR	9474157427	$104,000	$26,000	$ -	$ -	RETIRO
12	HOLGUIN PELAEZ MATEO ALBERTO	1,001,525,356	Ayudante	$ 1,300,000	X	1	CONSORCIO SAN LUIS	$43,334	$3,100	V	SAVIA SALUD	9474157427	$1,800	PORVENIR	9474157427	$7,000	$1,800	$ -	$ -	RETIRO
13	LONDOÑO PARRA LUIS HERNANDO	1,104,938,314	Ayudante	$ 1,300,000	X	1	CONSORCIO SAN LUIS	$43,334	$3,100	V	EPS SURA	9474157427	$1,800	PORVENIR	9474157427	$7,000	$1,800	$ -	$ -	RETIRO
14	LOPEZ MARTINEZ REINALDO	1,193,571,249	Ayudante	$ 1,300,000	X X X X X	5	CONSORCIO SAN LUIS	$216,667	$15,100	V	SALUD TOTAL	9474157427	$8,700	PORVENIR	9474157427	$34,700	$8,700	$ -	$ -	RETIRO
15	MEJIA QUINTERO JULIAN ANDRES	1,013,336,330	Ayudante	$ 1,300,000	X	1	CONSORCIO SAN LUIS	$43,334	$3,100	V	NUEVA EPS	9474157427	$1,800	PROTECCION	9474157427	$7,000	$1,800	$ -	$ -	RETIRO
16	MONTOYA RUSINGUE CRISTIAN CAMILO	1,036,132,453	Ayudante	$ 1,300,000	X X X X X	5	CONSORCIO SAN LUIS	$216,667	$15,100	V	NUEVA EPS	9474157427	$8,700	PORVENIR	9474157427	$34,700	$8,700	$ -	$ -	RETIRO
17	MORALES CALDAS MARTIN MAURICIO	79,393,055	Ayudante	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	30	CONSORCIO SAN LUIS	$1,300,000	$90,500	V	EPS SURA	9474157427	$52,000	COLPENSIONES	9474157427	$208,000	$52,000	$ -	$ -	RETIRO
18	MUÑOZ TORRES BRIDI JASBLEDY	1,018,406,112	Ayudante	$ 1,300,000	X X X X X X	6	CONSORCIO SAN LUIS	$360,000	$25,100	V	EPS005	9474157427	$14,400	PORVENIR	9474157427	$57,600	$14,400	$ -	$ -	RETIRO
19	PASTRANA ACEVEDO RAFAEL ANTONIO	1,066,515,784	Ayudante	$ 1,300,000	X X X X X	5	CONSORCIO SAN LUIS	$216,667	$15,100	V	NUEVA EPS	9474157427	$8,700	PORVENIR	9474157427	$34,700	$8,700	$ -	$ -	RETIRO
20	QUINTERO GALEANO HECTOR DE JESUS	70,351,238	Ayudante	$ 1,300,000	X	1	CONSORCIO SAN LUIS	$43,334	$3,100	V	SAVIA SALUD	9474157427	$1,800	COLPENSIONES	9474157427	$7,000	$1,800	$ -	$ -	RETIRO
21	VALLEJO CASTAÑO VICTOR MANUEL	1,036,926,967	Ayudante	$ 1,300,000	X	1	CONSORCIO SAN LUIS	$43,334	$3,100	V	SAVIA SALUD	9474157427	$1,800	PORVENIR	9474157427	$7,000	$1,800	$ -	$ -	RETIRO
22	ZAPATA PINO ALEX FABIAN	71,994,058	Ayudante	$ 1,300,000	X	1	CONSORCIO SAN LUIS	$43,334	$3,100	V	NUEVA EPS	9474157427	$1,800	PORVENIR	9474157427	$7,000	$1,800	$ -	$ -	RETIRO
23	ZULUAGA TORRES NELSON ENRIQUE	1,037,975,559	Ayudante	$ 1,300,000	X	1	CONSORCIO SAN LUIS	$43,334	$3,100	V	SAVIA SALUD	9474157427	$1,800	PROTECCION	9474157427	$7,000	$1,800	$ -	$ -	RETIRO

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

Se anexan planillas pagas del mes de SEPTIEMBRE. El pago se realiza en Octubre 2024.
Se anexa certificación que da cumplimiento a la nota 7. Las planillas de seguridad social de Septiembre se pagaron el 28 de Octubre y la fecha de elaboración del certificado parafiscal la emiten con 30 de Octubre 2024.
Se aclara que la seguridad social se paga mes vencido, es decir: que en el mes de Octubre se pagan los aportes de Septiembre, por ende, el certificado parafiscal sale con fecha de Octubre que es el mes en el que se efectúa el pago, quedando el constratista al día en aportes.

El contratista adjunta la certificación de fecha 28 De Octubre a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Jairo Alexis Cuellar
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 70202-259996

Firma
Nombre: Edgar Polo Rodriguez
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0820254643 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.